

CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA N° 010-2018
09 DE AGOSTO DEL 2018

Sesión Ordinaria celebrada por el Consejo Directivo del Colegio Universitario de Limón, el jueves 09 de agosto de 2018, al ser las nueve horas, en la sala de sesiones del Colegio Universitario de Limón.

Presentes:

Karleny Clark Nelson,	Decana a.i.
Roxana Jiménez Rodríguez,	Representante del TEC
Lilliam Marbelli Vargas Urbina,	Representante de la UNED
Edin Vargas Díaz,	Representante Estudiantil
David Morales Valerio,	Representante del CSE
Jorge Manuel Luna Angulo,	Representante de la UNA
Maureen Guevara García,	Representante de la UTN

Melissa Villegas Chevez	Apoyo Secretarial
-------------------------	-------------------

Ausentes con justificación:

Sin definir,	Representante de la UCR
--------------	-------------------------

CONSEJO DIRECTIVO
AGENDA

SESIÓN ORDINARIA N° 010
09 de agosto de 2018

- I Comprobación de cuórum**
- II Aprobación de la Agenda N° 010**
- III Aprobación del acta N° 005, 006.**
- IV Asuntos del Consejo Directivo**
 - a) Presentación del nuevo representante estudiantil.
 - b) Respuesta a oficio de la ANEP
 - c) Fechas de próximas sesiones
- V Asuntos de la Dirección Académica**
 - a) Presentación Informe de matrícula

VI Asuntos Legal

- a) Reglamento RAOS
- b) Títulos Falsos

Fecha propuesta para próxima sesión 23 de agosto

I Comprobación de quórum.

Se registran las firmas en el control de asistencia.

II Aprobación de la agenda N° 010-2018

Se revisa la agenda N° 010-2018, se aprueba agenda

III Aprobación del acta N° 005, 006

Se acuerda aprobar las actas N° 005, 006 sin modificaciones

IV Asuntos del Consejo Directivo

a) Presentación del nuevo representante estudiantil.

La señora Karleny Clark Nelson procedió en juramentar al joven Edin Vargas Díaz representante estudiantil, repitiendo el juramento constitucional de Costa Rica.

"¿Juráis a Dios y Prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?"

-Sí, juro.

-Si así lo hicieréis, Dios os ayude, y si no, El y la Patria os lo demanden."

El joven Edin Vargas Díaz quedó juramentado oficialmente a partir del día 09/08/2018.

Palabras del Joven Edin donde agradece por ser parte del Consejo Directivo CUNLIMON y estar al lado de los señores que tienen gran conocimiento, indica que desea hacerles saber algunas situaciones que se están viviendo en las aulas.

b) Respuesta a oficio de la ANEP

La señora Karleny hace lectura del oficio de respuesta

“Limón, 09 de agosto de 2018
CD-013-2018

Señor
Albino Vargas Barrantes
Secretario General
Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados, ANEP
San José
Presente

Estimado señor

Reciba un cordial saludo de parte del Consejo Directivo del Colegio Universitario de Limón.

*En atención al oficio **S.G.17-21-0567-18** presentado y visto por este Consejo Directivo en sesión N°009-2018 y en relación a lo que se consulta se procede a informarles lo siguiente:*

- I. En el CUNLIMON era necesario un análisis de los procedimientos mediante la imparcialidad de los responsables de cada puesto administrativo.*
- II. Para no crear un conflicto de intereses se realiza la contratación del servicio de consultoría y asesoría basados en la objetividad del proceso administrativo, donde se aplican una serie de pruebas de integración, que conlleva a informes técnicos y jurídicos con fundamentos objetivos del procedimiento administrativo, dichas pruebas tienen como fin :*
 - ✓ Realizar un diagnóstico profundo de la organización mediante el cual se desarrolle los planes de acción correctivos y de mejora en políticas y procesos con el objetivo de lograr simetría entre la estrategia de la institución y su modelo cultural*
 - ✓ Generar el manual de políticas laborales,*
 - ✓ Régimen disciplinario,*
 - ✓ Evaluaciones de desempeño,*
 - ✓ Capacitación en temas de liderazgo de derecho laboral, inteligencia emocional y gestión de conflictos.*

Además de lo mencionado anteriormente la contratación realizada cumple con los lineamientos y directrices que los procesos de contratación administrativa estipulan”.

Sin otro particular.

La señora Karleny hace la consulta sobre si están de acuerdo con la respuesta, además de eso les indica que la sesión extraordinaria del 16 de agosto es precisamente para ver la presentación del manual de puestos

c) Fechas de próximas sesiones

Continuando con la agenda, al realizar el cambio de los días de sesión de miércoles a jueves se actualizan las fechas en la agenda quedando de la siguiente manera.

Sesiones Ordinarias del Consejo Directivo 2018 CUNLIMON					
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
17	9 y 21	14	10 y 24	09 y 23	12 y 26
JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
26	09 y 23	13 y 27	11 y 25	08 y 22	6

V Asuntos de la Dirección Académica

a) Presentación Informe de matrícula

La señora Martha Monge hace la presentación de los datos de matrícula del segundo cuatrimestre 2018.

En este segundo cuatrimestre las carreras ofertadas en Limón fueron Computación Empresarial, Dirección de Empresas, Gestión Logística, Operac. Log. Portuarias, Inglés Seg. Lengua Contabilidad y Finanzas, Redes, de las cuales las únicas que no se abrieron fueron contabilidad y finanzas y Redes.

Se tienen un total de **533** en Limón de los cuales Nuevos son 259 y Regulares 409, para el primer cuatrimestre se tuvo un total de 579.

En el caso de Matina se ofertaron las carreras de Dirección de Empresas y Inglés Seg. Lengua de las cuales cada una se abrió con 13 estudiantes, actualmente se tienen 54 estudiantes donde nuevos con 26 y regulares 26.

En el caso de Siquirres se ofertó la carrera de Gestión Logística y no hubo ni una sola matrícula. No hubieron estudiantes nuevos solo quedan 54 estudiantes y están el cuarto, quinto y sexto nivel ellos son de la carrera de Dirección de empresas, logística y seguridad.

El señor Jorge Luna indica que pasa en el caso de esa carrera de seguridad, la señora Martha indica que esos estudiantes están terminando el plan de esa carrera que se cerró, así mismo el señor Luna consulta que como se dan estas clases si de forma presencial o por tutorías, a lo que la señora Karleny le responde que estas se dan presenciales pero que en vez de ser 4 horas únicamente se les da 2h, y claro esto depende de las materias que requieren más tiempo.

La señora Mauren de la UTN consulta ¿qué pasa con los tiempos docentes? La señora Martha le indica que es un tiempo diferenciado por la cantidad de estudiantes que al final de alguna manera se repone.

La señora Karleny aporta que repasando un poco la situación que se visualizó cuando Martha entro en la Dirección Académica es la baja en matrícula de algunas carreras existía un descontrol, y al indagar se encuentra que algunos estudiantes se les permitió avanzar cursos sin terminar los bloques.

El señor Jorge Luna de la UNA Consulta si ya se tenía eso regulado, donde quede claro como directriz que imposibilite este tipo de decisiones, La señora Mauren apoya lo que indica el señor Jorge sobre establecer requisitos de los cursos para tener un mayor orden y evitar que los estudiantes tarden tanto tiempo en culminar el diplomado.

La señora Karleny indica no saber en que etapa fue que se dio este descontrol sin embargo ya se está trabajando en evitar este tipo de situaciones. Ya los coordinadores de carrera fueron a las sedes a hablar con los estudiantes y terminar los planes

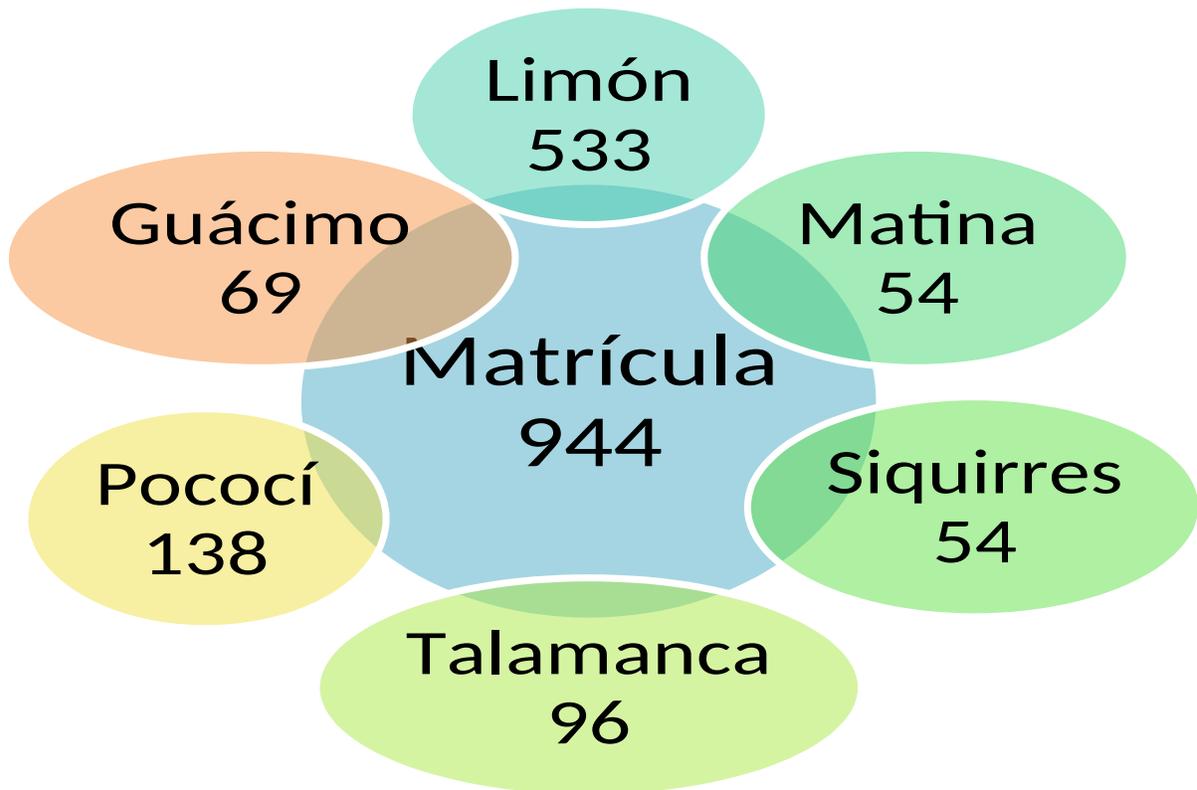
Para Talamanca se ofertaron las carreras de Dirección de Empresas donde matricularon **22** estudiantes, de Inglés como Segunda Lengua matricularon **16** y ninguno en Contabilidad y Finanzas, para un total de 96 estudiantes donde el cuatrimestre pasado fue de 86.

En el caso de Pococi se ofertaron Gestión Logística donde matricularon **21** en Dirección de Empresas Computación Empresarial no hubo ninguna matricula.

Para un total de 138 estudiantes 21 nuevos y 117 regulares y en comparación con el primer cuatrimestre donde eran 197, hubo una disminución considerable.

En Guácimo se ofertaron Inglés como Segunda Lengua donde matricularon **13 también** Contabilidad y Finanzas, Gestión Logística y n hubo matricula donde hay un total de 69 estudiantes regulares son 56 y nuevos 13.

Donde resumido es:



En relación a esto la señora Mauren consulta que si existe algún estudio o cual es el motivo de las ofertas de carreras en las diferentes zonas, ya que varían ofrecen las mismas pero en unas sedes si se abren y en otras no. La señora Martha indica que ya se hizo una solicitud sobre un estudio para saber la demanda de cada cantón.

El señor Manuel aporta que se tome un acuerdo para que la Decanatura se avoque para la elaboración de un estudio que tenga elementos de insumo para un plan estratégico, Vinculación con el sector productivo y las tendencias de las zonas.

Considerando:

- Que la Dirección Académica presentó ante el Consejo Directivo, el Informe de matrícula del segundo cuatrimestre 2018.
- Que en base a las variabilidades que se presentan en las tendencias de las carreras que se ofertan en cada sede.
- Que es necesario conocer cuál es la demanda que se da en cada cantón para poder ofertar las carreras.

Se acuerda:

“Instruir a la Dirección de Planeamiento y Desarrollo, para que realice un estudio en los cantones de la provincia de Limón para conocer las tendencias de cada sector y determinar: la oferta de las carreras, cursos de extensión, y la vinculación con el sector productivo en la zona rural”.

Acuerdo firme.

En la parte de convenios se presentan los siguientes:

IIIC 2018

PRONAE – CUNLIMON: 340 Estudiantes en los Diplomados +
Cursos de capacitación, aprovechamiento y participación

PRONAE- CINDE- Universidad de Georgia - CUNLIMON: Inglés para nivel B2 en 1 año,
estudiantes regulares y 1000 enviados por el Ministerio de Trabajo

IC 2019

Convenio Invenio

Convenio Municipalidad Siquirres: 40 Becas, 10 para cada uno de los siguientes diplomados: Inglés, Contabilidad y Finanzas, Dirección de Empresas y Gestión de la Salud.

VI Asuntos Legal

a) Reglamento RAOS

El señor Palacios menciona que si alguno tiene dudas u observaciones en relación al capítulo de las prohibiciones, sin embargo ellos solicitaron más tiempo para aprobar lo que ya se había visto y dar alguna recomendación u observación.

b) Títulos Falsos

El señor Nelson Palacios les menciona a los miembros del Consejo Directivo sobre el oficio recibido por parte de la procuraduría en relación a los títulos falsos.

La señora Karleny le consulta a los miembros del Consejo ¿quién hace la verificación de los títulos?, a lo que todos indican que el departamento de registro, de ahí parte que en el CUNLIMON se ha venido presentando una irregularidad sobre la falta de la Decanatura y la parte Legal de la institución así lo menciona el señor Eduardo Peraza en sus oficios presentados a la Decanatura, donde indica la falta de acción ante la detección de títulos falsos culpando al departamento legal y decanatura por no denunciar estas casos.

El señor Manuel indica que como funcionario público se está obligado a denunciar como corresponde, La señora Marbelly indica que en el caso de la UNED el coordinador revisa el original con la copia del título, luego se envía al departamento de registro y este departamento se encarga de revisar con el sistema o Ministerio de Educación a como corresponde.

El señor Manuel indica que se informe mediante una directriz al departamento de registro y todos los colaboradores si fuese necesario que ningún funcionario público puede alegar ignorancia ante la ley que en el momento en que se logre verificar alguna anomalía sobre títulos falsos se debe denunciar inmediatamente a la entidad correspondiente sin necesidad de consultar a la Decanatura o al Asesor Legal .

Considerando:

- I- Que en oficio número DR-037-2018 del señor Eduardo Peraza Machado, se puso en conocimiento a este Consejo Directivo, sobre las actuaciones de la Asesoría Legal y la Decanatura, en la no gestión y tramitación de denuncias sobre los hallazgos de títulos falsos detectados por el Departamento de Registro, según verificación por parte de la Dirección de Control y Calidad del MEP.
- II- Que en oficio número M-AIC-002-2018 y AIC-015-2018 de la Auditoría Interna del CUNLIMON, se haya solicitado el informe de las acciones correctivas y procedimentales, referente al tema de los títulos falsos presentados por los estudiantes.
- III- Que en oficio número AEP-AR-11-2018 de la Procuraduría de la Ética, destaca la obligación que tiene el servidor público en razón de sus funciones, de realizar las denuncias pertinentes independientemente de si es o no el representante judicial o extrajudicial de la institución. Artículos 11 de la Constitución Política, y el artículo 3 de la Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública

Se acuerda:

1. *Recordar al Departamento de Registro del CUNLIMON, y su encargado el señor Eduardo Peraza Machado, que el procedimiento de verificación en tiempo y forma de los títulos de bachiller presentados por los estudiantes como requisito de admisibilidad a esta Institución, es única y exclusiva de ese Departamento.*
2. *Siendo que el proceso de verificación de los títulos de bachiller presentados por los estudiantes es responsabilidad del Departamento de Registro, la correspondiente denuncia ante las autoridades judiciales, será parte de las responsabilidades de ese Departamento y su encargado.*
3. *Instruir a la Decanatura y Direcciones correspondientes a que realicen un manual de procedimientos ante el hallazgo de detección de títulos falsos.*
4. *Instruir a la Asesoría Legal, a brindar orientación al Departamento de Registro en el tema de presentación de denuncias por títulos falsos ante las autoridades judiciales,*

Acuerdo firme.

Habiendo tratado los puntos del orden del día, siendo las doce horas con treinta minutos, se levanta la sesión.

Karleny Clark Nelson
Presidente Consejo Directivo